### EL NUEVO DERECHO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

## GIUSELLA FINOCCHIARO

# EL NUEVO DERECHO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Traducción de Mayté Chumberiza Tupac Yupanqui Hilda Rojas Sinche

> Palestra Europa Lima-Madrid 2025

# EL NUEVO DERECHO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Mauro Barberis

Primera edición, mayo 2025

Traducción de la obra original del autor:

Diritto dell'intelligenza artificiale, Bologna: Zanichelli Editore, 2024.

- © 2025: GIUSELLA FINOCCHIARO
- © 2025: Palestra Jurídica SL

Calle Sepúlveda, 135 - Bj Iz, 28011, Madrid, España

Telf. (+34) 691626018

europa@palestraeditores.com

www.palestraeuropa.es © 2025: Palestra Editores S. A. C.

Plaza de la Bandera 125, Pueblo Libre, Lima, Perú

Telf. +511 6378902 - 6378903

palestra@palestraeditores.com www.palestraeditores.com

© De la traducción: Mayté Chumberiza Tupac Yupanqui, Hilda Rojas Sinche

Impresión y encuadernación:

IVERSO IMPRESIÓN Mayo, 2025

Cuidado de estilo y edición:

Mayté Chumberiza Tupac Yupanqui Hilda Rojas Sinche

Diagramación:

JOHN PAOLO MEJÍA GUEVARA

Depósito Legal: M-11252-2025 ISBN: 979-13-87545-16-1

Tiraje: 500 ejemplares

Impreso en España – Printed in Spain

Creemos que el conocimiento jurídico de calidad es una herramienta para transformar nuestras sociedades. Cada ejemplar que llega a tus manos contribuye a la construcción de una comunidad académica más crítica, rigurosa e inclusiva. Adquiriendo este libro, estás apoyando el trabajo de autores y autoras comprometidos con el desarrollo del pensamiento jurídico contemporáneo. Desde **Palestra Europa**, agradecemos tu apoyo a la edición independiente y a la difusión del saber jurídico.

PARA DERECHOS DE REPRODUCCIÓN, COPIA O ESCANEO DE FRAGMENTOS, POR FAVOR CONTACTA CON CEDRO (CENTRO ESPAÑOL DE DERECHOS REPROGRÁFICOS) A TRAVÉS DE WWW.CONLICENCIA.COM O LLAMANDO AL 91 702 19 70 / 93 272 04 47.

# Contenido

PR	EFACIO	9
Caj	pítulo 1	
_	REGULACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	11
1.	El objeto de la normativa	11
2.	El contexto geopolítico	16
3.	El enfoque adoptado por el legislador europeo	24
4.	Cuestiones críticas	26
Caj	pítulo 2	
	PECTOS REGLAMENTARIOS DE LA INTELIGENCIA TIFICIAL	33
1.	La situación actual.	33
2.	Las normas dictadas en el mundo	35
3.	El Reglamento Europeo sobre Inteligencia Artificial en el punto de mira	37
4.	Conclusiones	38
RE AR	pítulo 3 GLAMENTO EUROPEO SOBRE INTELIGENCIA TIFICIAL: EL MODELO BASADO EN LA GESTIÓN E RIESGOS	<b>∡</b> 1
1.	El contexto geopolítico	
2.	El riesgo de la retórica y la necesidad de un nuevo modelo	

### CONTENIDO

3.	El modelo europeo	49
4.	Conclusiones	70
-	pítulo 4	
	TELIGENCIA ARTIFICIAL Y PROTECCIÓN	
DE	DATOS	
1.	Sobre el método	73
2.	La inteligencia artificial y el planteamiento del legislador europeo	77
3.	Mercado digital y protección de datos	82
4.	Los principios fundamentales	85
	4.1. Datos personales y anónimos	85
	4.2. Calidad de los datos	88
	4.3. Decisiones automatizadas y derecho de explicación	90
	4.4. Finalidad del tratamiento	93
	4.5. Responsabilidad	94
5.	Conclusiones	97
Car	pítulo 5	
- 1	CONTRATO EN LA ERA DE LA INTELIGENCIA	
AR	TIFICIAL	101
1.	Introducción	101
2.	Método	103
3.	La identificación de las partes	106
4.	La imputación de la voluntad	116
5.	El objeto del contrato	123
6.	La forma del contrato	124

### CONTENIDO

7.	Limitación de autonomía del incumplimiento126
8.	Conclusiones sobre los <i>contratos inteligentes</i>
Cap	pítulo 6
IN	ГELIGENCIA ARTIFICIAL Y RESPONSABILIDAD131
1.	Sobre el método: verificación de la necesidad de una intervención legislativa
2.	El papel del legislador europeo
3.	La inteligencia artificial y sus implicaciones jurídicas142
4.	Retórica
5.	Nuevas cuestiones relativas a la responsabilidad
IN'	oítulo 7 FELIGENCIA ARTIFICIAL Y DERECHOS AUTOR. SUGERENCIAS155
-	ΓELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL PODER JUDICIAL165
1.	El escenario
2.	El marco reglamentario actual
3.	Jurisprudencia
4.	Conclusiones: ¿sustituirá la inteligencia artificial al juez y al abogado?187
Cap	pítulo 9
	SPONSABILIDAD DE LAS PLATAFORMAS ROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES195
1.	Desde la Directiva 2000/31/CE195
2.	a la necesidad de la Unión Europea de recuperar el espacio reglamentario

### CONTENIDO

3.	El modelo de responsabilidad adoptado en la Ley de	
	Servicios Digitales y el paradigma usuario-consumidor2	203
4.	Las obligaciones introducidas por la DSA2	205
5.	Protección del consumidor: un sistema compuesto2	210

# **PREFACIO**

Este volumen se ha escrito para responder rápidamente a la necesidad didáctica de proporcionar a los estudiantes del curso *Derecho de Internet y de los Medios Sociales* de la Universidad de Bolonia material actualizado sobre el tema de la inteligencia artificial. Se trata de una antología de obras ya publicadas, convenientemente revisadas.

La inteligencia artificial, que ya forma parte de nuestra vida cotidiana, también es un tema de estudio necesario para los abogados, sobre todo si están especializados en el ámbito digital.

Finalmente, deseo extender mi agradecimiento a la abogada Giorgia Bianchini, quien colaboró conmigo en los temarios y la revisión de los escritos.

Bolonia, 31 de julio de 2024